



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12592

19/05/2017

34833, 34834

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la ejecución de actuaciones de mejora en la red de carreteras corresponde a cada titular de la vía.

En este sentido, cabe destacar que la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior participa en la mejora de la seguridad vial por medio del ejercicio de sus competencias, especialmente a través de la regulación, gestión y vigilancia del tráfico en vías interurbanas.

Madrid, 27 de noviembre de 2017